

ACTA SESION EXTRAORDINARIA TRA 0009-2023. Acta número nueve correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por el órgano colegiado de manera virtual por razones de urgencia a través de la plataforma Teams, el trece de marzo de dos mil veintitrés, a las ocho horas con cincuenta y dos minutos, presidida por el Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, desde su domicilio en Vásquez de Coronado, con la asistencia de los siguientes miembros:.....

Oscar Rodríguez Sánchez, vicepresidente, desde su casa en Desamparados

Guadalupe Ortiz Mora, secretaria, desde su casa en San José, secretaria.....

Karen Quesada Bermúdez desde su casa en Desamparados.....

Priscilla Loretto Soto Arias desde su casa en Alajuela.....

CAPITULO UNICO.....

El presidente cede la palabra a la secretaría para continuar con la sesión

Artículo 01. Se conoce para aprobación el oficio TRA-DA-024-2023, de 10 de marzo de 2023, firmado por el señor Luis Gustavo Socatelli Porras, que refiere a la solicitud de permiso con goce de salario para impartir el 16 de marzo en la Universidad Digital de Medellín una charla sobre “La rendición de cuentas y la accesibilidad por los medios electrónicos”; otra charla el 17 de marzo sobre “Innovación y/o emprendimiento de la teoría a la práctica” en la Universidad Lasallista y finalmente en la Universidad de Medellín el día 21 de marzo de 2023 la charla: “Las limitaciones del intercambio comercial entre Costa Rica y Colombia”. El permiso que se solicita es del 14 al 22 de marzo inclusive, con el fin de cumplir con todos los compromisos que le imponen las universidades al señor Socatelli.

¿Si alguno de los señores jueces desea hacer alguna manifestación?

Interviene el señor presidente, quien indica que el Tribunal ha tenido la tradición de promover la participación de nuestros funcionarios en este tipo de actividades académicas, ya que el beneficio no es solo para el señor Socatelli Porras para su crecimiento profesional, sino también para el posicionamiento que a nivel internacional adquiere el Tribunal Registral, ya que don Luis va en representación

de nuestra Institución, por eso él apoya que se le otorgue el permiso. ¿Todos están de acuerdo?

Todos los jueces manifiestan estar de acuerdo. En ese sentido se acuerda;

Acuerdo 01. Se acuerda por unanimidad tener por conocida y aprobada la solicitud que hace el señor Luis Gustavo Socatelli Porras, y se le otorga permiso con goce de salario para impartir el 16 de marzo en la Universidad Digital de Medellín una charla sobre “La rendición de cuentas y la accesibilidad por los medios electrónicos”; otra charla el 17 de marzo sobre “Innovación y/o emprendimiento de la teoría a la práctica” en la Universidad Lasallista y finalmente en la Universidad de Medellín el día 21 de marzo de 2023 la charla: “Las limitaciones del intercambio comercial entre Costa Rica y Colombia”. El permiso que se le otorga es del 14 al 22 de marzo inclusive, con el fin de que se cumpla con todos los compromisos que le imponen las universidades al señor Socatelli. Comuníquese. **ACUERDO FIRME.**

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las a las ocho horas con cincuenta y cinco minutos.....



Leonardo Villavicencio Cedeño
PRESIDENTE



Guadalupe Ortiz Mora
SECRETARIA

scr